Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosOficina y Administración
Calle Cebollita - n.º 82.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. Lour-
te director de la Sociedad Mariana de Ru-
bielad, n.º 61, Rue Gaumatin.La Comisión Directiva de la «Asociación
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el
honor de participar a la juventud estudiantil
que las clases literarias funcionarán los
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el
Instituto Lavalleja. Las solicitudes de
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión, Don Juan Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Enero 10 de 1897.

TIEMPO AL TIEMPO

Aunque prematuro, creemos que, de los candidatos que saldrán a relucir para la futura Presidencia de la República y que sean una garantía para el sostenimiento de los derechos y engrandecimiento de la nación, ninguna nos ofrecerá más garantías que el Gobierno civil.

La creciente popular y imitación de las impetuosas corrientes de los grandes ríos, todo lo arrolla, todo lo arrastra y por más que encuentre en su carrera obstáculos que la detengan ó interrumpan momentáneamente su marcha, siempre trilla una salida y marcha, secundando las campañas por donde atraviesa; por eso la voluntad del pueblo a medida que avanza la corriente del progreso y civilización, se consolida y fortalece y no pasará mucho, en que veamos sin extrañarnos de ello, que las administraciones oprobiosas del sabé sean abolidas ó desterradas de entre nosotros.

El pueblo, con sus derechos y libertades tiene que llegar siempre a arrancar los anochados mal adquiridos, de los caíques ó tiranos.

Sinó de una manera decisiva al menos va en decadencia esa época de vergonzoso recuerdo en que las repúblicas del Plata constituyan el patrimonio del primer mandón que ni siquiera sabía contener los avances de su soldadeza.

El ejército tiene su misión,

muy noble por cierto y se encuentran en su seno militares ilustres que llevarán a puerto seguro la nave del estado, pero, por hoy, la balanza de la opinión pública se inclina a nuestra idea.

IMPRESIONES

Para conocer el prestigio de las personalidades políticas, se precisan las circunstancias. *Fuer de punto, nada hay bueno.* Pero cuando lo que sucede a un ciudadano ó a un militar, produce entre el pueblo, primero el estupor y después la indignación, ese punto está alcanzado, y el verdadero prestigio, el apoyo unánime de la opinión, viene a confirmar lo que todo el Departamento asevera desde los años.

Sin el concurso de la opinión, y sin el de los ciudadanos, nada hay perdurable.

Los que en un momento de convulsión se vieron elevados al poder, descederán de él, entre el oprobio de sus conciudadanos.

Y descederán, no hay que dudarlo, porque se creen ensalzados por un partido político que jamás se hubiera acordado de tales personalidades.

Ellos fraguaron a su manera, la labor electoral, nos dieron los funcionarios públicos que mejor les convino, pero la opinión del pueblo honrado y trabajador no está, ni estará jamás con los conciudadanos.

¡Todavía hay valor y energías para combatir esa conducta sementida!

Por de pronto, podemos asegurar, que el prestigio de los Gobernados, reconocidos como tales en el Departamento, acribilló en un grado ilimitado, y que ese prestigio, no será echado por tierra por los que, vengativos, aprovecharon la ocasión para manifestar sus sentimientos ruines y faltos de caballería.

Recomendamos pues, a los padres de familia, el establecimiento, fruto de los desvelos del educacionista Sr. Mantovani.

INSTITUTO NACIONAL

Hemos recibido un interesante folleto que contiene el plan orgánico de la labor educacional del instituto cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas.

El nombre del profesor D. Domingo Mantovani, autoridad reconocida en materias de instrucción nos ahorra, la mayor parte de trabajo, al recomendar un centro de enseñanza, que se recomienda por sí solo, y al cual, eminentes pedagógicas le concedieron, antes de u- hera su verdadera importancia.

El profesor Mantovani, es un reformista entusiasta de la enseñanza y persigue los dictados de la ciencia: es decir, la enseñanza racional, científica, integra y libre. En el establecimiento que dirige, no existen los horarios fijos, que restringen la libertad profesional y atacan al desarrollo mental de los alumnos. Mientras que el alumno trata con gusto una materia es porque su mente se halla integrada en el trabajo. En estas condiciones, creemos que no hay que temer al surmenaje intelectual.

El señor Mantovani, suprimió en su establecimiento los exámenes anuales y a este respecto, no somos sus partidarios, pero si vemos que los ha sustituido por algo lógico y razonable; la exposición pública en Diciembre y la permanente de todo el año.

Por último el programa del Instituto Nacional es completo y meditado: entran en él los principales adelantos de la ciencia pedagógica, que tiene en cuenta, *preparar al hombre para la vida, física y moralmente considerado.* Cuenta el Instituto Nacional con una publicación que dirige el Sr. Mantovani, y en la cual colaboran escritores de talla, como el Dr. Ciganda, Sánchez Miranda y otros.

Recomendamos pues, a los padres de familia, el establecimiento, fruto de los desvelos del educacionista Sr. Mantovani.

ECOS DE CAMPAÑA

NUESTRO JEFE POLÍTICO

Los anuncios de la prensa, son varios, pero hasta ahora, ninguno que haya satisfecho la opinión pública.

De la capital, recibimos dia rítmicamente noticias de una candidatura imposible, porque la tiene el Departamento, una candidatura que nos haría retrogradar a las épocas de Rosas. Bastantes desafiantes causó en campaña su simple anuncio.

Imbuido en nuestros paisanos el espíritu de conservación, temen muchos hasta por su vida, si el pronóstico fatal se realizará. Pero esto, no es posible, no es seguro que un gobierno, aplique a sus administrados, tal castigo. Sería eso, volver a las épocas inquietas.

Tener la propiedad y la vida viva con tales nombramientos, implica un retroceso administrativo, digno de tomarse en cuenta. Tales ideas predominan hoy en todo el Departamento. El candidato oficial para la Jefatura, inspira serios temores en todas partes.

Venga un ciudadano, a ponerse al frente de nuestra administración policial, venga un Jefe militar, aunque nos sea desconocido a llenar esas funciones, pero libre Dios al Departamento de la administración de los que solo en ciertos momentos pudieron conquistar los puestos que hoy disfrutan, para ser el primer castigo de sus conciudadanos.

A.C.
Nico-Pérez, Enero 2 de 1896.

LOS RUMORES

Revolución fracasada?

Decíamos ayer que los rumores revolucionarios habían sufrido una repentina calma. Ahora hay algo más sensacional y grave. Corrió con insistencia la noticia de que el conato revolucionario había fracasado, ni más ni menos.

El gran fenómeno lo explican así los situaciónstas, que se dicen estar al tanto.

Como se sabe, el coronel Soubrán hace días que está en Buenos Aires, donde no ha ido ni a pasear ni a perder tiempo, sino a cumplir una misión confidencial del señor Borda. Se había dicho que el movimiento revolucionario estaba encabezado por varios jefes mi-

SUSCRIPCION

Unmes	5.70
Siete meses adelantados	5.10
Un año	4.60
Un año, suscrito	4.10
Un año, atrasado	3.20

Se recibe en visos y solleadas hasta
la 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida encantamiento.
Siendo de interés público se publica gratis.

litares orientales, actualmente en el ejército argentino.

Pues bien; el coronel Soubrán se había acercado a esos militares, casi todos viejos amigos suyos, antiguos compañeros de la guerra del Paraguay y habrían tenido la suerte de convencerlos que debían dejarse de guerras y sonceras, que las cosas no estaban como para esas bromas.

Los resultados del coronel Soubrán habrían tenido como resultado inmediato introducir el comunismo en el comité revolucionario.

Las discusiones se fueron agrandando poco a poco hasta que los sueltos militares declararon que se apartaban del movimiento y que no se contase más con ellos.

Así de golpe y sumido la revolución se habría visto sin dirección militar, casi perdida, por lo menos indefinidamente aplazada....

Es claro que estas informaciones hay que ponerlas en cuarentena. La versión es algo peregrina para que se la pueda tomar en serio. Mas conviene pues mantenerse cautelosamente a la espera de los acontecimientos, sobre todo cuando se vé el Gobierno insistir en sus medidas preventivas a pesar del supuesto éxito de su envío confidencial.

(De *El Día*).

SECCION NOTICIAS

Muchos vecinos de campaña, no han podido hallar hasta estos momentos, los caballos que les fueron arrebatados en Diciembre último.

Acuden a las Comisarías Rurales, pero en ellas no los encuentran.

¿Dónde están esos bucefalo?

Tomadas por el Gobierno ciertas decisiones, respeto a nuestro Departamento, una asociación de jóvenes, pertenecientes a los diversos partidos que hoy figuran en el país, adoptará la resolución de dar a la publicidad un nuevo órgano, que en la prensa, llevará el título de «La Soberanía Nacional».

Este colega que verá la luz por imprenta propia, seguirá el diseño de los órganos colorados de la Capital, que bregan hoy por el imperio de las instituciones.

Que su venida no se haga esperar, haber lo que consigue en tan honrosa lucha.

El autor de la obra *Administración del Departamento en general* y de la que publicamos algunos trozos antes de ahora, ha renunciado al propósito de darle publicidad guardando el manuscrito de

MINAS

la referencia, para época más oportuna.

Se nos avisa que en breve con traerá matrimonio en Barriga Negra, la Señorita de Gallo, hija de D. Francisco Gallo, y el jóven Balbin Fuentes. Felicidades mil á los futuros esposados.

Desde el 5 del corriente era esperado en Marmarajá, el coronel D. Brijido Silveira, al cual sus correligionarios políticos, de dieran una expléndida recepción. No sabemos si su viaje se habrá realizado.

Conocida es la noticia de dividir al país en cuatro zonas militares, para resistir cualquier intromisión subversiva. Los generales que mandarán en esos grandes distritos militares, son conocidos también figurando entre ellos el elemento militar educado en nuestro ejército nacional y el elemento formado entre el paisanaje que siempre mereció el epíteto de *caudillos*.

Dos grandes divisiones mandadas por generales de división también, operarán en zonas determinadas.

En nuestro entender, lo que con esto conseguirá, es dar empleo á ciertos prohombres y abrir en el Escalafón Militar una brecha para ascensos de categoría ilimitada.

El Gobierno, debiera convencerse una vez por todas, de que el país no necesita de esos aprestos militares, que consumirán los principales totales de nuestro presupuesto. El país quiere paz, no guerra.

Quiere la paz, á la sombra de nuestras liberales instituciones, que nuestra Patria, democráticamente gobernada sea el amparo de todos los orientales sin distinción de color político, y que los derechos públicos, sean respetados.

Bajo una organización militar, en la cual no figuran para nada los elementos sanos del pueblo, no hay nada que esperar, sino el *salscez queien pueda de tan terrible memoria en la República*.

Es esta la opinión popular, la opinión sensata del oriental honesto y trabajador, que no desea situaciones violentas, para su negocio particular. Cúmplase ella y la paz, será un bien estable entre nosotros.

Poco exige el pueblo de la nueva autoridad municipal, pero esto poco atenderlo como se requiere; la salud pública.

Está probadado científicamente que la higiene es el principal elemento para prevenir de los males que pudieran azotar á un pueblo, y no nos explicamos porque las anteriores municipalidades no adoptaron las medidas necesarias para salvarnos de cualquier epidemia.

Por de pronto debía inspeccionarse el estado actual de los Corrales del Abasto y Mercado, sin perjuicio de tomar todas aquellas otras medidas que la salud pública reclama.

Muy tranquilizadoras son las no

ticias que nos dán los últimos días de Montevideo, desmintiendo las alarmantes noticias de una futura *chiribana*.

Conste, pues, que todo lo que se dijo de la venida del *Cuco* no pasó de un gran *canard*.

Vale más así.

La Sociedad Española de Socorros Mútuos invita á sus asociados para la Asamblea General que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde en su hermoso local social.

En otro lugar se publica la convocatoria.

También la nueva sociedad, Círculo Católico de Obreros, invita á sus asociados para la Asamblea que se efectuará el domingo próximo.

Hé aquí el aviso:

Se invita á los señores consocios del Círculo Católico de Obreros, para la Asamblea que se efectuará el 17 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche en el local del Instituto Lavalleja, calle Maldonado.

Minas, Enero 8 de 1897.
EL DIRECTORIO

Recomendamos á todos los agricultores amenazados por la terrible saltona, la lectura de la carta que D. Perfecto Giot, uno de los más progresistas vecinos de Colón, acaba de dirigir á la Asociación Rural, importante comunicación que debe leerse.

Dice así:

Señor Presidente de la Asociación Rural.—Presente.—Muy señor mío:—Tengo el honor de poner en su conocimiento lo siguiente, para que usted lo dé toda la publicidad que más conveniente le parezca.

En tiempos, como este, de invaciones de langosta saltona que tanto afecta al país y á las propiedades cultivadas, cada cual tiene el deber, en mi concepto, de exponer y poner al alcance de todos sus ideas prácticas para la destrucción del insecto, en vez de limitarse como muchos lo hacen á echarlo al vacío.

He conseguido destruir la saltona naciente y todavía chica, empleando á ese efecto todos los medios recomendados y los que me sugirió mi propia experiencia no he dejado ni una en mi viñedo ni en el Parque. Quemarla es lo que mejor resulta lo me ha dado.

Pero ya grande ahora la saltona, el *ingre* se ha hecho insuficiente. Es preciso emplear otro sistema.

La saltona me vi, no desde muy lejos, y van quince días que la estoy combatiendo y matando en campos de vecinos donde, bien se comprende, no tengo toda la libertad necesaria.

—Desde el domingo próximo pasado, á la noche, la saltona ha llegado á las puertas de mi propiedad, y ayer, 28 del corriente, he tomado mis disposiciones para recibirla y la recibo con gusto, pues ninguna se ha de escapar, matándole á las mismas, sin esfuerzo.

Si todos los propietarios hicieran lo que he hecho y estoy haciendo todavía, no habría dentro de quince días, en una sola saltona en toda la República.

Todo esto lo pongo en su conocimiento para que usted le de to

da la publicidad que conviene darle en el interés de la agricultura.

Mi sistema puede verse en aplicación actualmente en el Parque de Giot, en Golon, al estudiarlo todos se convencerán que es de poco costo y que todos pueden emplearlo.

Las horas para darse cuenta son de las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Tengo el honor de saludar al señor presidente y decirle S. A. S. S. P. Giot.

HABANA 8.—Ayer tuvo lugar en esta ciudad una reunión de comerciantes convocada para dar un voto de confianza al general Weyler con motivo de los ataques dirigidos contra este por la prensa de Madrid.

Votada la moción de confianza se expresó también la protesta del comercio de la Habana por los cargos formulados contra el general Weyler, y una Comisión inmediatamente después á la Capitanía General á informar al general Weyler de lo ocurrido.

El gobernador de la Isla recibió á la Comisión á la que declaró que tenía la seguridad de poner pronto fin á la guerra.

Dijo después, que no le habían sorprendido los ataques de que le habían hecho objeto los diarios de Madrid, porque sabe que también en esa capital hay laborantes.

El pasado jueves se ausentó de Minas, el ex Jefe Político, D. Carlos Albin.

Dicho caballero fué acompañado hasta la estación por un regular número de amigos, empleados de varias reparticiones y la banda de la Jefatura.

La Comisión encargada de los trabajos relativos al concurso ganadero de Cerro-Largo, ha hecho saber al gobierno que el dia 5 de Marzo próximo tendrá lugar la inauguración de la feria.

Nuestro buen amigo el Dr. D. Damian Vivas Cerantes, ha establecido su estudio en Montevideo, calle Vazquez, 207.

En Mercedes, los señores padres de la localidad, por unanimidad de votos, resolvieron últimamente subir el precio del pan y haber subido también el precio de la harina.

La nueva Junta E. Administrativa ha quedado compuesta en la forma siguiente:

Presidente: Saturnino Aguiar.
Vice y Director de Salubridad: Honorio D. Oribe.

Tesorero: Nicolas Herrera y Gómez.

Director de obras públicas: Leonel del Puerto.

Presidente de la Comisión de I. Primaria: Carlos D. Castro (hijo).

Secretario: Juan M. Ros.

Los estómagos delicados tienen más que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. Receta de hígado de bacalao puro en infinidad de casos, entorpecer la digestión. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido, además de los hipofosfatos —ánimos que facilitan la digestión y aumentan el apetito.

“El que suscriba”, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico del Hospital de Caridad y Asilo de Expositos y Huespedes, certifica haber recibido con frecuencia la Emulsión de Scott en su clínica particular y obtenido de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago delicado

hace lo tolerable el Accidente Hgado de Bacalao.”

DR. CASTRO

A SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. MÚTUOS
Se invita á los Señores Consocios para la Asamblea General ordinaria que se celebrará el dia diez de Enero próximo en el local de la Sociedad, á las tres de la tarde.

Se dará lectura de la Memoria correspondiente al presente año, y después de resolver los asuntos que sean presentados, se nombrará nueva Comisión Directiva en la forma de Reglamento.

Se recomienda la asistencia
Minas, Diciembre 24 de 1896
Por mandato

El Secretario

AL PÚBLICO

Participo al público que la rifa de las carretas y demás objetos que debían juzgarse el 25 de este mes según el permiso concedido por la C. A. de Zapicán fecha 2 de Marzo del año actual, ha sido prorrogada por decreto de la misma Comisión de fecha 5 del corriente, para sortearse el dia 25 de Febrero del año 1897.

Zapicán, Diciembre 5 de 1896.
Ventura Coronel.

AL PÚBLICO

Participo al público que la Rifa del Break y objetos que debía jugarse el 20 del corriente mes, según el permiso concedido por la Comisión Auxiliar de Zapicán con fecha 15 de Junio ppdo. ha sido prorrogada por decreto de la misma Comisión de fecha 5 del corriente mes para sortearse el dia 20 de Febrero del año 1897.

Zapicán, Diciembre 5 de 1896.
Casimiro Casue.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad por el término de un año, y con arreglo al Pliego de condiciones existente en Secretaría.

Las propuestas que deberán ser en papel sellado de 2^a clase, podrán presentarse hasta el dia 19 del corriente á las 9 de la mañana, en cuya hora y en presencia de los interesados que concurran, se rán abiertas; reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas, si no convinieren á los interesados que representan.

Minas, Enero 6 de 1897.
S. Aguiar.—Pte.
Juan M. Ros.—Sctrio.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que este deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejan para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de la Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, ó sea de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1^o de 1897.
El Administrador.

OTRO

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá ser pago en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisación de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1^o de 1897.
El Administrador.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Se hace saber á los propietarios de los Panteones siguientes: 1^o Cuerpo Panteón de D. Melchor B. Guerra—2^o Cuerpo fundado con Panteón de Apóstol, Panteón de Sebastián Martínez, que amparando rúas los referidos, deberán ser demolidos y constituidos según autoriza el Reglamento de Cementerios dentro del plazo de dos meses contados desde la fecha.

Inciso d) h) i) m) sin haberse dado cumplimiento á lo mandado, la Junta los hará demoler depositando los restos que se encuentren en el suelo común todo de acuerdo con el referido Reglamento.

Minas, Noviembre 6 de 1896.
Andrés García
Presidente

Juan M. Ros
Secretario

Juzgado L. de Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña **Bernabina Rivera**. A fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten á dentro de los referidos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

Juzgado L. de Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Don Juan Bautista Correa**, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aigüa y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por lindeos generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Dña Felicidad Correa con quien bien linda por el Norte, y por el S. O. el Arroyo Aigüa.

Actualmente se hace saber que los expresidentes han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquillier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlas referidas operaciones le es el Sr. Juez de Paz de la 8^a Sección D. Francisco Amilibia.

Minas, Diciembre 23 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. De Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber a todos aquellos que pueda interesarla, que por el Agrimensor D. Alfredo Leren, se va a practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la cos

de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones a la Sucesión de Don

Juan Bautista Orrea; ha biéndose solicitado tal desinde por los Procuradores D. José P. Itameta y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá predir aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección Judicial Don Francisco Amilivia.

Minas, Noviembre 17 de 1890.

Francisco E. Silca.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña CELINA G. LADERECHÉ y de D. RUFINO L. LARROSA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 24 de 1890.

Francisco E. Silca.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Dña ENCARNACION SOSA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1890.

Francisco E. Silca—Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1890.

Francisco E. Silca
Actuario.

Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha resuelto suspender dicha rifa, pidiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bar donde se les entregará su importe.

Minas, Diciembre 22 de 1890.

NUEVA SASTRERIA

«LA VENCEDORA»

DE

JOSE A. MAFREDI

—MINAS—

En ésta nueva casa se venderán mis favorecedores no comunes surtido de cañimiles de las principales casas de Montevideo, y en calidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende a cualquier precio.

ALTE MARMARAJA N.º 180, Esq. OLIMAR

REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro o criadero de cuarzo aurífero, denominada «Rosalia», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Mellar, en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Lagartos, denunciada dicha mina por D. Francisco Díez Sanchez y haciéndose esta publicación a los efectos del art. 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1890.—Francisco Saenz.—Escritorio de Gobernación y Hacienda.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agradece a los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que lo han designado su BOTICA, libres de Morena tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ésta ha trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder tener dichamente los padres de su numerosa clientela: ponen en casi esta BOTICA la calidad de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosisínticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas, de las marcas más acreditadas, sanguínto, las bandurrgas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, ajuelos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado que una notable rebaja en precios se ha en la Capital, estando dispuestos a cumplir sus efectos, despidiendo, como siempre, personalmente las rebajas de los señores Doctores, tanto de comodidad y cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.

Nota: No olvidarán mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miralda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

AVISO

Se vende una hermosa casa de alquiler en 25 de Mayo, frente a aquella que fué de Dr. Miguel Chirú.

La de madera de dicha finca, habrá de ser esta vendida por un precio in y óptico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con que

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OSIMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRIJIDO SILVIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEO RIBUR

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. DALMIRO LARROSA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1890.
Francisco E. Silca.
Actuario.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1. SECCION.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 6 del mes de Enero del año 1897, a las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON RUFINO M. LARROSA, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Cobolatti, num. 93, de profesión empleado, hijo de D. Rufino Larrosa, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Carmen Larrosa, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en la calle 33, num. 91, de profesión ocupaciones de su sexo.

Y DOÑA IGNACIA HELGUERA, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Solis s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Florentino Helguera, de estado viudo, de nacionalidad Español, de 73 años de edad, domiciliado en la calle Solis, s/n, profesión propietario, y de Doña Ignacia Pacheco, finada, de nacionalidad oriental.

Depósito en Minas: Botica de

FRANCISCO L. GARMENDIA

plaza Libertad.



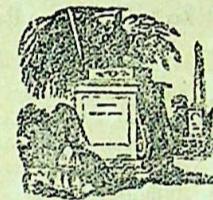
El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antas sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

ANEMIA HIERRO QUEVENNE DEBILIDAD

Único aprobado por la Academia de Medicina de París, contra OLOROSIS, FIEBRES, FALTA de FUERZAS. Estimado el Verdadero.—14, R. BEAUMART. PARIS.



Cajonería funebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un extenso surtido de camas de hierro con elástico y sin elástico y también hierro y astros sueños para camas de hierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de entilar una querida muerta contando para eso con cortinas atrombado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente módicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Parote

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN Y VACARO

Frente la Sastreña de la Viuda de Cámera

En esta casa encontrarás un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguinetas, varitas y todo lo que corresponde a lebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI CON QUINA Y COLUMBO. Contra el Empobrecimiento de la sangre. Corre pálidas, Calenturas, Fiebres y Noches; conviene a las Personas débiles por edad, enfermidades ó excesos. Edige en el frasco a Anna de J. FAYARD. Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

AVISO—Se hace saber a todo que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París

